



**Convención sobre los
Derechos del Niño**

Distr.
GENERAL

CRC/C/WSM/Q/1/Add.1
15 de agosto de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
43º período de sesiones
11 a 29 de septiembre de 2006

**RESPUESTAS ESCRITAS DEL GOBIERNO DE SAMOA RELATIVAS
A LA LISTA DE CUESTIONES (CRC/C/WSM/Q/1) RECIBIDAS POR
EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN RELACIÓN CON
EL EXAMEN DEL INFORME INICIAL DE SAMOA (CRC/C/WSM/1)***

[Recibidas el 14 de agosto de 2006]

* Con arreglo a la información transmitida a los Estados Partes acerca de la tramitación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

Parte I

A. Datos y estadísticas, si se dispone de ellos

1. Sírvanse facilitar datos desglosados (por sexo, grupo de edad y por isla) para los años 2003, 2004 y 2005 sobre el número y el porcentaje de menores de 18 años que viven en Samoa.

Datos proyectados para 2003*

Edad	Total	Hombres	Mujeres
0	5.596	2.960	2.636
1	5.285	2.799	2.486
2	5.316	2.760	2.556
3	5.102	2.683	2.419
4	5.208	2.679	2.529
5	5.602	2.951	2.651
6	5.259	2.685	2.575
7	4.972	2.643	2.329
8	4.723	2.458	2.265
9	4.819	2.527	2.292
10	4.388	2.351	2.037
11	4.570	2.357	2.213
12	4.118	2.148	1.971
13	4.150	2.148	2.002
14	4.145	2.146	1.999
15	3.842	2.063	1.779
16	3.844	2.040	1.805
17	3.607	1.942	1.665
18	3.482	1.900	1.582
Total 0 a 18 años	88.030	46.241	41.789
Población total	179.963	93.744	86.218

Datos proyectados para 2004*

Edad	Total	Hombres	Mujeres
0	5.751	2.988	2.660
1	5.431	2.824	2.509
2	5.464	2.785	2.580
3	5.244	2.708	2.441
4	5.353	2.704	2.552
5	5.758	2.978	2.675
6	5.405	2.709	2.598
7	5.110	2.667	2.350
8	4.854	2.481	2.286
9	4.953	2.550	2.313

Edad	Total	Hombres	Mujeres
10	4.510	2.373	2.055
11	4.696	2.378	2.233
12	4.233	2.167	1.989
13	4.265	2.167	2.021
14	4.260	2.165	2.017
15	3.949	2.082	1.795
16	3.951	2.059	1.821
17	3.707	1.960	1.680
18	3.579	1.918	1.596
Total 0 a 18 años	90.472	46.664	42.172
Población total	181.612	94.603	87.008

Datos proyectados a partir del censo 2005*

Edad	Total	Hombres	Mujeres
0	5.965	3.015	2.684
1	5.633	2.850	2.532
2	5.667	2.811	2.603
3	5.439	2.733	2.463
4	5.552	2.729	2.575
5	5.972	3.006	2.700
6	5.606	2.734	2.622
7	5.300	2.691	2.372
8	5.035	2.504	2.307
9	5.137	2.573	2.335
10	4.678	2.395	2.074
11	4.871	2.400	2.254
12	4.390	2.187	2.007
13	4.424	2.187	2.039
14	4.418	2.185	2.036
15	4.096	2.101	1.812
16	4.098	2.077	1.838
17	3.845	1.978	1.696
18	3.711	1.935	1.611
Total 0 a 18 años	93.834	47.092	42.558
Población total	183.276	95.470	87.805

Fuente: Departamento de Servicios Estadísticos, MF.

* Las proyecciones demográficas se basaron en una tasa de crecimiento anual del 0,9%.

2. A tenor de lo dispuesto en el artículo 4 de la Convención, sírvanse facilitar datos adicionales desglosados para 2004, 2005 y 2006 sobre las asignaciones y tendencias presupuestarias (en cifras absolutas y como porcentaje del presupuesto nacional o del PIB) para la aplicación de la Convención, evaluando también las prioridades para los gastos presupuestarios destinados a las esferas siguientes:

- a) La enseñanza (los diferentes tipos de educación, incluidas la preescolar, la primaria y la secundaria);

Nota: No se ha podido reunir la información específica solicitada.

Gasto público

Rubro	2003	2004	2005
Ministerio de Educación			
Servicios docentes	16.864.408	19.769.313	22.575.688
Desarrollo de la enseñanza	562.806	772.587	447.026
Servicio de mejoramiento de escuelas	538.997	659.532	866.528
Servicios relacionados con los programas de estudio	999.759	785.503	986.772
Evaluaciones/exámenes	471.108	421.181	530.910
Política/planificación e investigación	295.499	288.713	349.450
Servicio de bibliotecas públicas	387.954	371.331	399.994
Escuelas secundarias	2.604.953		
Subtotal 1	22.725.484	23.068.160	26.156.368
Donaciones/subvenciones			
Escuelas privadas/de misiones	3.000.000	3.000.000	4.000.000
Papelería escuelas de aldeas	1.421.690	1.721.890	2.500.000
Subtotal 2	4.421.690	4.721.890	6.500.000
Total (1 + 2)	27.147.174	27.790.050	32.656.368
Ministerio de Salud			
Planificación estratégica y desarrollo del sector salud	866.069	705.868	705.684
Promoción de la salud/saluda preventiva (ex servicios de salud pública)		1.353.142	1.314.781
Servicios de salud (médicos/conexos)		34.270	34.270
Servicios de salud (enfermería, obstetricia)		651.511	1.000.224
Subtotal 1	866.069	2.744.791	3.054.959

- b) La atención de la salud (los diferentes tipos de servicios de salud, como la atención primaria de la salud, los programas de vacunación, el cuidado de la salud de los adolescentes y otros servicios conexos de salud infantil);
- c) Los programas y servicios para niños con discapacidad;

- d) **Los programas de apoyo a las familias;**
- e) **El apoyo a los niños que viven por debajo del umbral de la pobreza;**
- f) **La protección de los niños que necesitan otros tipos de cuidado, incluido el apoyo a las instituciones dedicadas al cuidado de los niños;**
- g) **Los programas y actividades para la prevención del maltrato infantil, de la explotación sexual del niño y del trabajo infantil y para la protección del niño contra esos abusos;**
- h) **Los programas y servicios para los niños de la calle y los niños abandonados; e**
- i) **La justicia de menores y la rehabilitación de los menores delincuentes.**

Sírvanse indicar asimismo los gastos asumidos por el sector privado, en particular por lo que se refiere a la salud y la educación.

- 3. **Con referencia a los niños privados de un entorno familiar y separados de sus padres, sírvanse facilitar datos desglosados (por sexo, grupo de edad y por isla) para 2003, 2004 y 2005 sobre el número de niños:**
 - a) **Separados de sus padres;**
 - b) **Colocados en instituciones;**
 - c) **Colocados en hogares de guarda; y**
 - d) **Adoptados en el país o en el extranjero.**
- 4. **Sírvanse facilitar datos desglosados por sexo, grupo de edad y por isla, para 2003, 2004 y 2005 sobre el número de niños con discapacidad que:**
 - a) **Viven con sus familias;**
 - b) **Se encuentran en instituciones;**
 - c) **Asisten a escuelas normales;**
 - d) **Asisten a escuelas especiales; y**
 - e) **No asisten a la escuela.**
- 5. **Con referencia a los malos tratos inflingidos a los niños, sírvanse facilitar datos desglosados (por edad, sexo, isla y tipo de maltrato denunciado) para 2003, 2004 y 2005 sobre:**
 - a) **El número de denuncias recibidas anualmente;**

- b) El número y el porcentaje de denuncias por año que dieron lugar a una sentencia judicial u otro tipo de medida de seguimiento; y
- c) El número de niños víctimas que recibieron acompañamiento y ayuda para la recuperación.
6. Sírvanse especificar los criterios que definen "pobreza" e indíquese el número de niños que viven por debajo del umbral de la pobreza.
7. Sírvanse facilitar datos desglosados (por sexo, grupo de edad y por isla) para 2003, 2004 y 2005 sobre:
- a) El porcentaje de niños que se matricula, que asiste efectivamente a la escuela y que concluye sus estudios en el grupo correspondiente de los centros de enseñanza preescolar, primaria y secundaria

Matriculación primaria por sexo

Región	Datos	2003	2004	2005	2006	Total general
Apia Urbana	V 1 ^{er} año	948	962	1.002	969	3.881
	M 1 ^{er} año	893	928	929	913	3.663
	V 2 ^o año	936	903	881	891	3.611
	M 2 ^o año	863	851	849	877	3.440
	V 3 ^{er} año	920	915	874	860	3.569
	M 3 ^{er} año	843	878	837	810	3.368
	V 4 ^o año	946	905	905	902	3.658
	M 4 ^o año	862	858	844	845	3.409
	V 5 ^o año	866	941	869	927	3.603
	M 5 ^o año	837	859	842	841	3.379
	V 6 ^o año	884	849	921	846	3.500
	M 6 ^o año	768	805	854	848	3.275
	V 7 ^o año	812	848	841	895	3.396
	M 7 ^o año	795	770	824	899	3.288
	V 8 ^o año	785	794	794	865	3.238
	M 8 ^o año	767	792	775	832	3.166
Total varones		7.097	7.117	7.087	7.155	28.456
Total mujeres		6.628	6.741	6.754	6.865	26.988
Total		13.725	13.858	13.841	14.020	55.444
Resto de Upolu	V 1 ^{er} año	1.305	1.202	1.094	1.179	4.780
	M 1 ^{er} año	1.134	1.062	973	1.010	4.179
	V 2 ^o año	1.100	1.118	1.094	998	4.310
	M 2 ^o año	1.018	963	935	916	3.832
	V 3 ^{er} año	995	1.122	1.082	1.068	4.267
	M 3 ^{er} año	909	972	956	877	3.714
	V 4 ^o año	1.039	1.012	1.069	1.062	4.182
	M 4 ^o año	921	909	991	937	3.758
	V 5 ^o año	963	1.043	984	1.045	4.035
	M 5 ^o año	904	907	900	960	3.671
	V 6 ^o año	971	955	1.020	946	3.892

Región	Datos	2003	2004	2005	2006	Total general
	M 6º año	854	910	901	844	3.509
	V 7º año	822	933	927	938	3.620
	M 7º año	756	823	891	865	3.335
	V 8º año	737	809	880	885	3.311
	M 8º año	748	766	836	811	3.161
Total varones		7.932	8.194	8.150	8.121	32.397
Total mujeres		7.244	7.312	7.383	7.220	29.159
Total		15.176	15.506	15.533	15.341	61.556
Savaii	V 1º año	858	810	787	706	3.161
	M 1º año	755	740	686	691	2.872
	V 2º año	797	755	721	669	2.942
	M 2º año	710	667	650	561	2.588
	V 3º año	691	795	752	686	2.924
	M 3º año	761	701	652	631	2.745
	V 4º año	693	712	761	748	2.914
	M 4º año	643	738	678	650	2.709
	V 5º año	611	654	703	746	2.714
	M 5º año	588	641	743	662	2.634
	V 6º año	676	569	618	663	2.526
	M 6º año	597	564	607	714	2.482
	V 7º año	627	655	555	627	2.464
	M 7º año	578	591	553	586	2.308
	V 8º año	622	634	648	533	2.437
	M 8º año	531	583	586	535	2.235
Total varones		5.575	5.584	5.545	5.378	22.082
Total mujeres		5.163	5.225	5.155	5.030	20.573
Total		10.738	10.809	10.700	10.408	42.655
	V 1º año	3.111	2.974	2.883	2.854	11.822
	M 1º año	2.782	2.730	2.588	2.614	10.714
	V 2º año	2.833	2.776	2.696	2.558	10.863
	M 2º año	2.591	2.481	2.434	2.354	9.860
	V 3º año	2.606	2.832	2.708	2.614	10.760
	M 3º año	2.513	2.551	2.445	2.318	9.827
	V 4º año	2.678	2.629	2.735	2.712	10.754
	M 4º año	2.426	2.505	2.513	2.432	9.876
	V 5º año	2.440	2.638	2.556	2.718	10.352
	M 5º año	2.329	2.407	2.485	2.463	9.684
	V 6º año	2.531	2.373	2.559	2.455	9.918
	M 6º año	2.219	2.279	2.362	2.406	9.266
	V 7º año	2.261	2.436	2.323	2.460	9.480
	M 7º año	2.129	2.184	2.268	2.350	8.931
	V 8º año	2.144	2.237	2.322	2.283	8.986
	M 8º año	2.046	2.141	2.197	2.178	8.562
Total varones		20.604	20.895	20.782	20.654	82.935
Total mujeres		19.035	19.278	19.292	19.115	76.720
Total		39.639	40.173	40.074	39.769	159.655

Matriculación secundaria por sexo

Región	Datos	2003	2004	2005	2006	Total general	
Apia Urbana	V 9º año	799	795	856	848	3.298	
	M 9º año	837	816	841	857	3.351	
	M 10º año	811	806	780	831	3.228	
	V 10º año	760	717	758	766	3.001	
	V 11º año	640	595	571	489	2.295	
	M 11º año	638	667	680	649	2.634	
	M 12º año	730	723	775	751	2.979	
	V 12º año	676	679	693	738	2.786	
	M 13º año	745	729	585	687	2.746	
	V 13º año	562	576	564	540	2.242	
	Total varones		3.437	3.362	3.442	3.381	13.622
	Total mujeres		3.761	3.741	3.661	3.775	14.938
	Total		7.198	7.103	7.103	7.156	28.560
Resto de Upolu	V 9º año	628	565	596	641	2.430	
	M 9º año	645	624	584	664	2.517	
	M 10º año	606	549	533	526	2.214	
	V 10º año	540	501	468	520	2.029	
	V 11º año	472	498	455	422	1.847	
	M 11º año	510	510	473	469	1.962	
	M 12º año	452	429	455	420	1.756	
	V 12º año	350	376	342	315	1.383	
	M 13º año	66	112	104	110	392	
	V 13º año	62	84	56	72	274	
	Total varones		2.052	2.024	1.917	1.970	7.963
	Total mujeres		2.279	2.224	2.149	2.189	8.841
	Total		4.331	4.248	4.066	4.159	16.804
Savaii	V 9º año	411	484	539	515	1.949	
	M 9º año	416	396	465	497	1.774	
	M 10º año	418	406	384	444	1.652	
	V 10º año	430	380	438	446	1.694	
	V 11º año	360	456	375	430	1.621	
	M 11º año	424	427	419	433	1.703	
	M 12º año	366	351	436	396	1.549	
	V 12º año	312	264	400	296	1.272	
	M 13º año	100	145	168	220	633	
	V 13º año	81	106	107	127	421	
	Total varones		1.594	1.690	1.859	1.814	6.957
	Total mujeres		1.724	1.725	1.872	1.990	7.311
	Total		3.318	3.415	3.731	3.804	14.268
	V 9º año	1.838	1.844	1.991	2.004	7.677	
	M 9º año	1.898	1.836	1.890	2.018	7.642	
	M 10º año	1.835	1.761	1.697	1.801	7.094	
	V 10º año	1.730	1.598	1.664	1.732	6.724	
	V 11º año	1.472	1.549	1.401	1.341	5.763	
	M 11º año	1.572	1.604	1.572	1.551	6.299	
	M 12º año	1.548	1.503	1.666	1.567	6.284	

Región	Datos	2003	2004	2005	2006	Total general
	V 12° año	1.338	1.319	1.435	1.349	5.441
	M 13° año	911	986	857	1.017	3.771
	V 13° año	705	766	727	739	2.937
Total varones		7.083	7.076	7.218	7.165	28.542
Total mujeres		7.764	7.690	7.682	7.954	31.090
Total		14.847	14.766	14.900	15.119	59.632

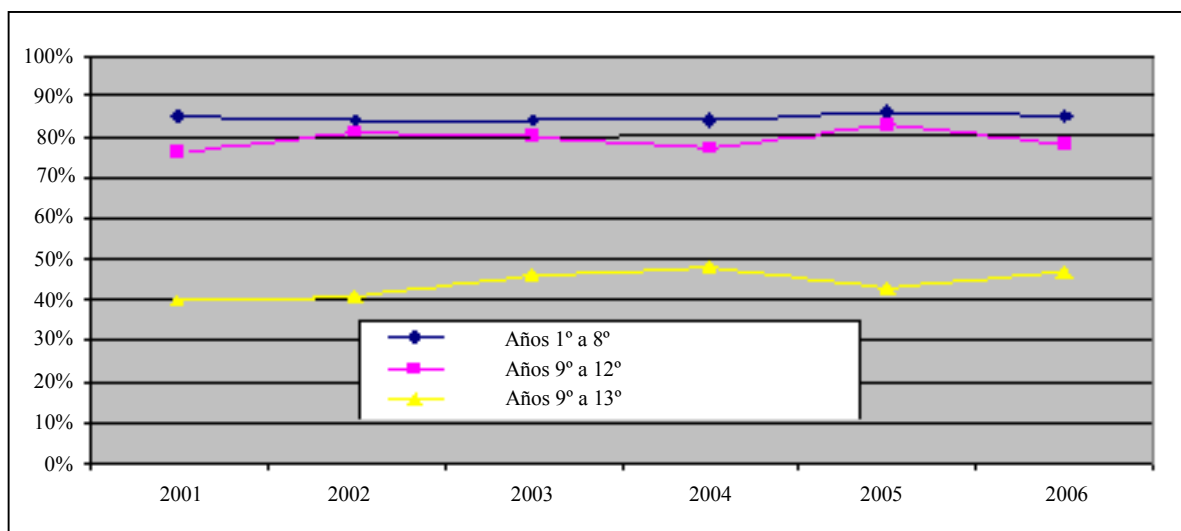
b) Número y porcentaje de alumnos que abandonan la escuela o repiten curso

Porcentaje de alumnos que finalizan la escuela primaria y secundaria

Tasa bruta de retención en todas las escuelas

Nivel	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1° a 8° año	85	84	84	84	86	85
9° a 12° año	76	81	80	77	83	78
9° a 13° año	40	41	46	48	43	47

Tasa bruta nacional de retención



Tasas de abandono por nivel

(En porcentaje)

Año	1-2	2-3	3-4	4-5	5-6	6-7	7-8	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13
2002/03	5	1	0	4	1	3	2	9	4	12	4	38
2003/04	8	0	0	1	2	3	3	9	11	14	15	31
2004/05	7	2	3	2	2	2	4	10	9	13	8	39
2005/06	7	4	0	1	3	2	5	9	9	18	3	41

Número de alumnos que repiten en todas las escuelas por nivel

Año	Primario									Secundario						Total general
	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	9	10	11	12	13	Total	
2003	345	70	58	66	40	62	45	155	841	19	8	139	279	143	588	1.429
2004	234	234	69	51	55	63	43	33	782	9	32	112	339	96	588	1.370
2005	223	51	34	41	36	24	41	105	555	32	28	88	274	148	570	1.125
2006	206	51	46	44	31	25	28	130	561	24	25	176	204	120	549	1.110

c) Número de alumnos por maestro

Número de alumnos por maestro desglosado por nivel en escuelas públicas

Nivel	Primario	Secundario
2003	29,2	19,9
2004	30,8	19,1
2005	32,5	21,2
2006	32,5	20,7

8. **Sírvanse facilitar datos estadísticos desglosados (por sexo, grupo de edad, grupo étnico y por isla) sobre la mortalidad infantil y en la niñez, la malnutrición, los embarazos precoces, las infecciones de transmisión sexual, los suicidios y el consumo de drogas, alcohol, tabaco y otras sustancias para 2003, 2004 y 2005. Asimismo, sírvanse informar sobre el número de profesionales de la salud que trabajan en los servicios de atención de la salud de los niños.**

Nacimientos

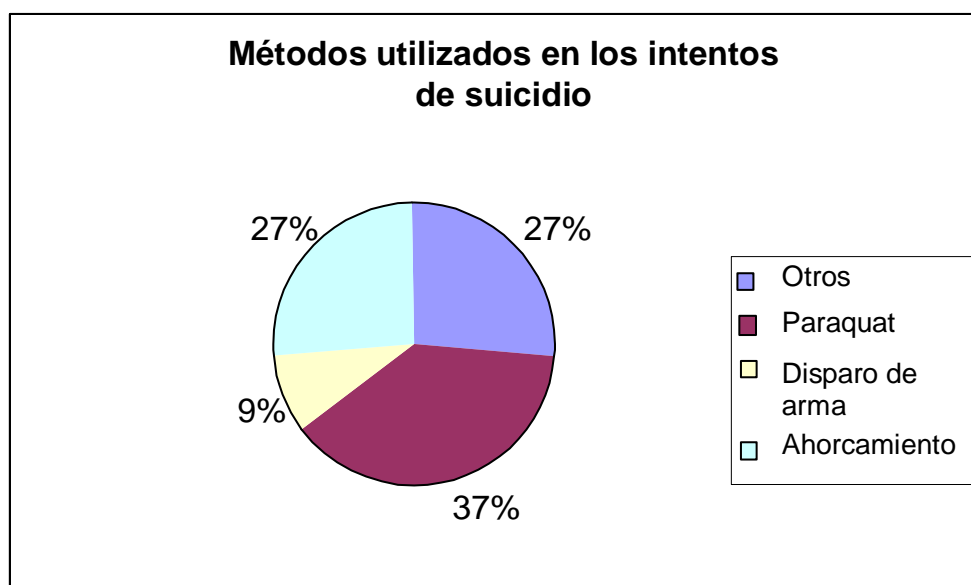
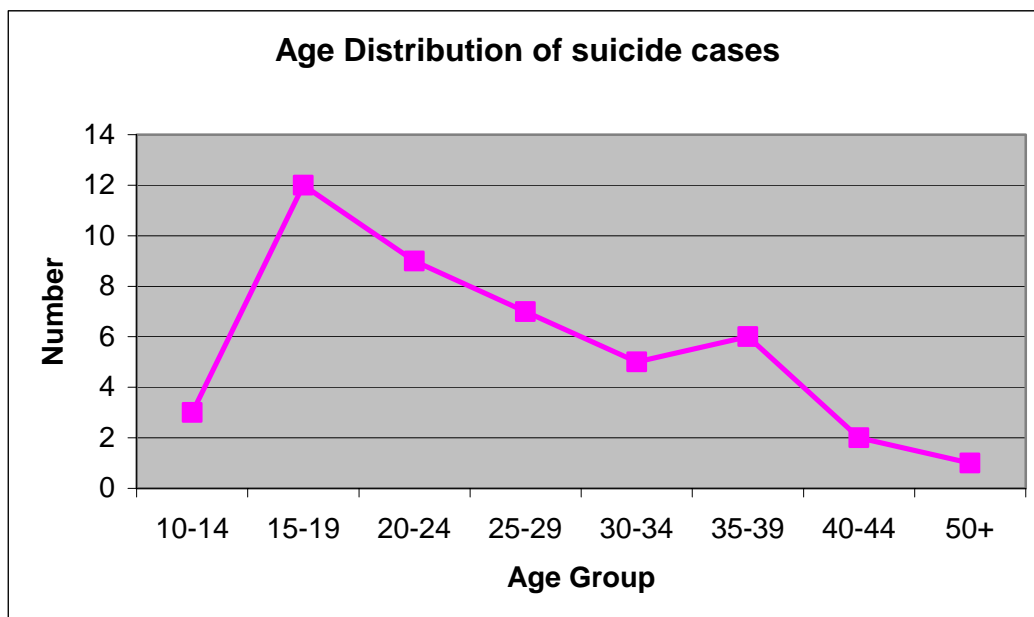
El número de nacidos vivos en los centros públicos de salud en el ejercicio económico 2004-2005 fue 3.567, de los cuales 307, es decir el 8,6% del total, fueron de madres adolescentes. El número de nacidos vivos en el hogar con la intervención de parteras tradicionales fue 249, por lo que el número total de nacidos vivos, incluidos los nacimientos múltiples (mellizos) registrado en centros públicos y en hogares fue 3.816. Los esfuerzos del Ministerio de Salud por obtener la mayor cantidad posible de información de fuentes distintas de los centros públicos de salud no fueron muy fructíferos, por lo que son escasos los detalles de la información reunida; por ejemplo, no hay datos sobre el grupo de edad de las madres que dieron a luz en sus hogares, lo que habría enriquecido la información sobre las tasas de embarazos de adolescentes en todo el territorio de Samoa.

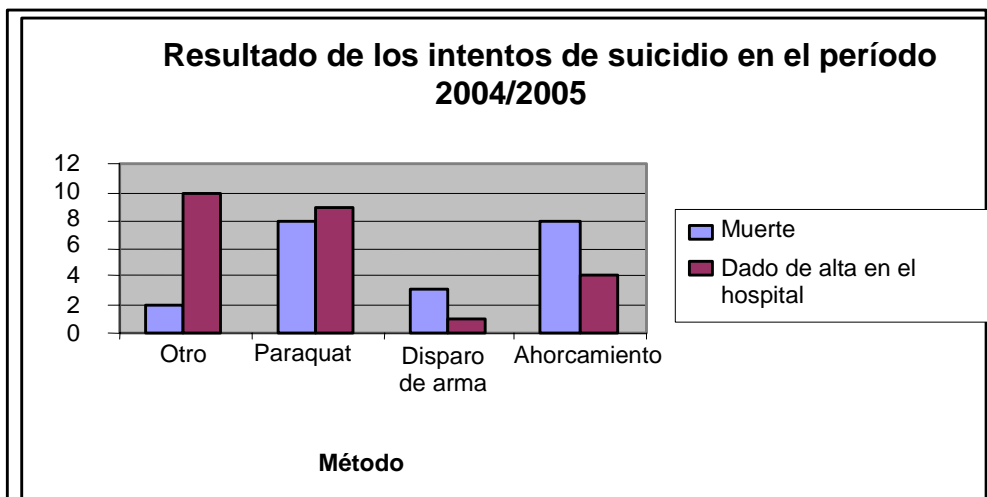
Clasificación de partos en centros públicos de salud en el período 2004-2005

Resultado de los partos, no especificado	Total
Nacidos vivos de parto simple	3.496
Nacidos muertos de parto simple	35
Mellizos, ambos nacidos vivos	34
Mellizos, solo uno nacido vivo	3
Total general	3.568

Suicidio

Los cuadros y gráficos que figuran a continuación contienen información sobre los métodos utilizados en todos los casos de suicidio comunicados a los centros públicos de salud, así como el resultado de acuerdo con el sexo y la edad. Los datos para el ejercicio económico 2004 2005 indican que el número de suicidios ha disminuido con respecto a los años anteriores. Del total de 45 casos comunicados, el 57% son hombres y el 43% mujeres blancas. El grupo de edad comprendido entre los 15 y 19 años es el que tiene el número más alto de suicidios.





**Causas principales de hospitalización de recién nacidos y niños
menores de 1 año en 2003**

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Neumonía, sin especificar	220	199	419
Bronquitis aguda, sin especificar	159	95	254
Aspiración de meconio	69	80	149
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	39	35	74
Observación (por sospecharse otras enfermedades y trastornos)	21	26	47
Otros recién nacidos con sobrepeso para la edad gestacional	26	18	44
Otros exámenes generales	21	19	40
Fetos y recién nacidos afectados por la ruptura temprana de membranas	13	21	34
Sepsis bacteriana de recién nacidos, sin especificar	12	20	32
Otros recién nacidos prematuros	11	19	30
Hipoxia intrauterina, sin especificar	17	9	26
Bronconeumonía, sin especificar	15	7	22
Ictericia neonatal, sin especificar	11	10	21
Meningitis, sin especificar	8	8	16
Asfixia del nacimiento, sin especificar	5	10	15
Examen médico general	6	9	15
Otro peso bajo al nacer	7	8	15
Talla pequeña para la edad gestacional	2	11	13
Infección aguda del tracto respiratorio superior, sin especificar	7	4	11
Infección viral, sin especificar	9	2	11
Convulsiones, sin especificar	6	4	10
Recién nacido excepcionalmente grande	3	6	9
Convulsiones febriles	5	4	9
Fiebre, sin especificar	4	5	9

**Causas principales de hospitalización de recién nacidos y niños
 menores de 1 año en 2004**

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Neumonía, sin especificar	205	141	346
Bronquitis aguda, sin especificar	141	86	227
Aspiración de meconio	89	57	146
Observación (por sospecharse de otras enfermedades y trastornos)	54	51	105
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	67	35	102
Sepsis bacteriana de recién nacidos, sin especificar	30	22	52
Bronconeumonía, sin especificar	25	21	46
Otros recién nacidos con sobrepeso para la edad gestacional	27	17	44
Examen y observación por otros motivos especificados	22	19	41
Fetos y recién nacidos afectados por la ruptura temprana de membranas	14	19	33
Otros trastornos de recién nacidos prematuros	15	17	32
Ictericia neonatal, sin especificar	10	13	23
Talla pequeña para la edad gestacional	12	11	23
Recién nacido excepcionalmente grande	12	10	22
Onfalitis de recién nacidos con o sin hemorragia leve	10	4	14
Hipoxia intrauterina, sin especificar	7	6	13
Otro peso bajo al nacer	7	6	13
Meningitis, sin especificar	5	7	12
Infección aguda del tracto respiratorio superior, sin especificar	4	8	12
Asfixia del nacimiento, sin especificar	6	6	12
Talla pequeña para la edad gestacional	4	7	11

Causas principales de hospitalización de recién nacidos únicamente en 2005

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Observación (por sospecharse de otras enfermedades y trastornos)	44	65	109
Aspiración de meconio	57	50	107
Otros recién nacidos con sobrepeso para la edad gestacional	24	28	52
Fetos y recién nacidos afectados por la ruptura temprana de membranas	22	21	43
Ictericia neonatal, sin especificar	14	18	32
Hipoxia intrauterina, sin especificar	11	13	24
Otros recién nacidos prematuros	9	13	22
Sepsis bacteriana de recién nacidos, sin especificar	11	7	18
Talla pequeña para la edad gestacional	7	4	11
Otro peso bajo al nacer	5	3	8
Crecimiento fetal lento, sin especificar	4	4	8
Asfixia del nacimiento, sin especificar	3	4	7

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Fetos y recién nacidos afectados por parto podálico y extracción	2	3	5
Onfalitis de recién nacidos con o sin hemorragia leve	2	2	4
Fetos y recién nacidos afectados por mala presentación fetal	1	2	3
Bajo peso para la edad gestacional	3		3

Causas principales de hospitalización de niños menores de 1 año en 2005

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Neumonía, sin especificar	108	78	186
Bronquitis aguda, sin especificar	70	56	126
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	29	15	44
Bronconeumonía, sin especificar	17	10	27
Meningitis, sin especificar	7	3	10
Sepsis bacteriana de recién nacidos, sin especificar	5	3	8
Convulsiones de otro tipo y sin especificar	5	2	7
Neumonía lobular, sin especificar	4	2	6
Desnutrición proteica calórica, sin especificar	4	2	6
Infección viral, sin especificar	3	3	6
Pie varo equino congénito	3	2	5
Infección aguda del tracto respiratorio superior, sin especificar	4	1	5

Causas principales de hospitalización de niños entre 1 y 5 años en 2003

Tipos de enfermedad	Varones, por grupo de edad						Niñas, por grupo de edad					
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total
Neumonía, sin especificar	92	34	18	8	11	163	94	24	22	7	7	154
Bronquitis aguda, sin especificar	35	6	2	5		48	30	7	6	2		45
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	27	12	6	2	3	50	18	9	4	4		35
Asma, sin especificar	18	13	7	3	2	43	4	11	4	8		27
Convulsiones febriles	10	3	2		1	16	12	6	4	2	1	25
Celulitis de otras partes de los miembros	1	1	1	1		4	4	3	4	3	1	15
Fiebre tifoidea	2	7	4	2	4	19	2	5	1	3	2	13
Convulsiones de otro tipo y sin especificar	5	4	3	1	2	15	2	9	1	1		13
Bronconeumonía, sin especificar	9	2	2			13	6	3			1	10
Lesión de cabeza, sin especificar	2	2	1	4	2	11	1	1	1	3	2	8

Causas principales de hospitalización de niños entre 1 y 5 años en 2004

Tipos de enfermedad	Varones, por grupo de edad						Niñas, por grupo de edad						Total general
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total	
Neumonía, sin especificar	99	36	12	12	3	162	104	24	19	10	6	163	325
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	45	22	14	4	4	89	30	8	9	4	4	55	144
Bronquitis aguda, sin especificar	47	1	2	1	2	53	33	4	3	1	1	42	95
Asma, sin especificar	3	10	6	5	1	25	7	6	4	2	2	21	46
Fiebre tifoidea	1	3	8	9	8	29	3	4	4	4	1	16	45
Bronconeumonía, sin especificar	14	6	2		1	23	8	4	3	3	3	21	44
Convulsiones de otro tipo y sin especificar	7	4				11	3	3				6	17
Meningitis, sin especificar	3	4				7	4	2	3			9	16

Tipos de enfermedad	Varones, por grupo de edad						Niñas, por grupo de edad						Total general
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total	
Epilepsia, sin especificar	1	1	3	3	3	11			3			3	14
Lesión de cabeza, sin especificar	3	1	1	2	1	8	1	3	2			6	14
Celulitis de otras partes de los miembros		1	1	1		3	4	2	2	2		10	13
Infección aguda del tracto respiratorio superior, sin especificar	1	3	2			6	3	2	1			6	12
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco de miembro	1	1		2	3	7	1	1		1	2	5	12
Hernia inguinal unilateral o sin especificar, sin obstrucción o gangrena	1	3	5	3		12							12
Infección viral, sin especificar		1		2		3	2	2	1	3		8	11
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco de glúteos		1		3	1	5		1	2	1		4	9

Causas principales de hospitalización de niños entre 1 y 5 años en 2005

Tipos de enfermedad	Varones, por grupo de edad						Niñas, por grupo de edad						Total general
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total	
Neumonía sin especificar	82	25	8	3	3	121	29	16	8	5	4	62	183
Bronquiolitis aguda, sin especificar	29	4	1			34	27	5	1			33	67
Asma, sin especificar	5	10	3	2		20	1	9	6	4	3	23	43
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	10	5	2	2		19	9	2	6	4	2	23	42
Bronconeumonía, sin especificar	11	5			1	17	3	3	3	1		10	27
Fiebre tifoidea	2	2	1	3	3	11	2	5	2		1	10	21
Convulsiones de otro tipo y sin especificar	5	1	2	2		10	4	4		1	1	10	20
Epilepsia, sin especificar	1		5	3	2	11			1			1	12
Infección aguda del tracto respiratorio superior, sin especificar	2			1	2	5	3		1		2	6	11
Celulitis de otras partes de los miembros		1	3			4	2	2			2	6	10
Neumonía lobular, sin especificar	1	1	1			3	2			1	1	4	7
Infección viral, sin especificar	1	1			1	3	1	1	1	1		4	7
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco de miembro	2		1			3	1		1		1	3	6
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco de glúteos	1	1				2	1	2	1			4	6

Causas principales de hospitalización de niños entre 6 y 12 años en 2003

Tipos de enfermedad	Varones, por grupo de edad								Niñas, por grupo de edad								Total general
	6	7	8	9	10	11	12	Total	6	7	8	9	10	11	12	Total	
Fiebre tifoidea	4	5	3	7	3	5	1	28	3	7	6	5	1	5	7	34	62
Neumonía sin especificar	9	4	5	6	4	2	2	32	2	6	3	3	3	3	2	22	54
Celulitis de otras partes de los miembros	3	3	1	1	2	1	2	13	2	2	1			1		6	19
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso		1	2	2	1	1	1	7	1	3	1	1	2	1		8	15
Lesión de cabeza, sin especificar	2	2	3	1	1	1	1	11	1	1	1					3	14
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco de miembro	3	1	1	3	2	2		12	1				1			2	14
Asma, sin especificar	3		3			1		7	2	1	1			1		5	12
Convulsiones de otro tipo y sin especificar	3	2	1	1		1		8	1		2					3	11
Epilepsia, sin especificar				7			1	8									8
Hernia inguinal unilateral o sin especificar, sin obstrucción o gangrena	1	3	1		1	1		7	1							1	8
Infección viral, sin especificar	2							2		1	1	1	1	1	2	6	8
Meningitis, sin especificar	4					1		5		1		1				2	7
Convulsiones febriles	3		1				1	5	1		1					2	7
Reuma cardíaco, sin especificar		2						2				3	1	1		5	7

Causas principales de hospitalización de niños entre 6 y 12 años en 2004

Tipos de enfermedad	Varones, por grupo de edad								Niñas, por grupo de edad								Total general
	6	7	8	9	10	11	12	Total	6	7	8	9	10	11	12	Total	
Fiebre tifoidea	10	3	5	3	6	6	7	40	3	3	4	3	9	3	5	30	70
Neumonía sin especificar	6	2	2	3		4	2	19	4		4		2	4		14	33
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	2		2	2		2	3	11	3	4	4	2	2	1	1	17	28
Lesión de cabeza, sin especificar	2	2	1	1	1	4	1	12	1	2	1	1	2	1		8	20
Celulitis de otras partes de los miembros		1	3	1	1		4	10	1	1		1			2	1	6
Asma, sin especificar	2	4	2	1				9	1	3						4	13
Convulsiones febriles			3		5			8	3							3	11
Apendicitis, sin especificar		1		2	1	2	2	8	1					1		2	10

Tipos de enfermedad	Varones, por grupo de edad								Niñas, por grupo de edad								Total general
	6	7	8	9	10	11	12	Total	6	7	8	9	10	11	12	Total	
Epilepsia, sin especificar	1		1		2	1		5				1	1	2		4	9
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco de miembro				4	2	1		7					1	1		2	9
Fractura parte inferior del ulna y radio		1	2	1	2	1		7	1				1			2	9
Infección viral, sin especificar				1			1	2		3	1		2			6	8
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco del tronco			1		1	1		3	1		1		1	1		4	7

Causas principales de hospitalización de niños entre 6 y 12 años en 2005

Tipos de enfermedad	Varones, por grupo de edad								Niñas, por grupo de edad								Total general
	6	7	8	9	10	11	12	Total	6	7	8	9	10	11	12	Total	
Fiebre tifoidea	1	8	2	3	3	6		23	2	5	6	3	4	7		27	50
Neumonía, sin especificar	4		2	2	1	1	1	11	1		1			1		3	14
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso			1	2	2		1	6			1	3		1	1	6	12
Infección viral, sin especificar	2	2	1	2				7				1	2	1		4	11
Celulitis de otras partes de los miembros	1	1		1	3	2		8								8	8
Asma, sin especificar		2			1			3	1	2				1		4	7
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco del tronco		1			1	2		4			3					3	7
Lesión de cabeza, sin especificar			1	1		3		5	2							2	7
Epilepsia, sin especificar				1	2			3	1	2						3	6
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco de miembro	1		2	2	1			6								6	6
Fractura de la parte inferior del húmero	1	2		1				4	1							1	5

MORTALIDAD

Causas de muertes de recién nacidos en 2003

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Otros recién nacidos prematuros	6	2	8
Neumonía, sin especificar	3	3	6
Aspiración de meconio	2	3	5
Meningitis, sin especificar	2	2	4
Asfixia del nacimiento, sin especificar	1	2	3
Peso extremadamente bajo al nacer	1	1	2
Celulitis de otros sitios	1		1
Malformación congénita del corazón, sin especificar		1	1
Neumonía congénita sin especificar	1		1
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	1		1
Síndrome de Down, sin especificar		1	1
Fístula del intestino	1		1
Otras malformaciones congénitas específicas del corazón	1		1
Rubéola sin complicación	1		1
Crecimiento fetal lento, sin especificar	1		1
Total	22	15	37

Causas de muertes de recién nacidos en 2004

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Inmadurez extrema	1	5	6
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	2	1	3
Aspiración de meconio	2	1	3
Otros recién nacidos prematuros	2	1	3

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Neumonía sin especificar	2	1	3
Asfixia del nacimiento, sin especificar	1	1	2
Neumonitis debido a la aspiración de alimento y vómito	1	1	2
Reducción del volumen	2		2
Sepsis bacteriana de recién nacidos, sin especificar	1		1
Neumonía congénita sin especificar	1		1
Fetos y recién nacidos afectados por otra presentación anómala, posición anómala y desproporción durante el trabajo de parto y el parto		1	1
Fetos y recién nacidos afectados por exceso de líquido amniótico		1	1
Hipoxia intrauterina, sin especificar		1	1
Ictericia neonatal, sin especificar	1		1
Tumor de comportamiento incierto o desconocido de otros sitios especificados		1	1
Otros tipos de anemia congénita, no clasificadas en otros sitios		1	1
Otros tipos especificados de obstrucción intestinal de recién nacidos	1		1
Desnutrición proteico calórica, sin especificar		1	1
Espina bífida con hidrocefalia, sin especificar		1	1
Total	17	18	35

Causas de muertes de recién nacidos en 2005

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Otros recién nacidos prematuros	3	1	4
Reducción del volumen	2	1	3
Meningitis, sin especificar	1	1	2
Ictericia neonatal, sin especificar	1	1	2
Sepsis bacteriana de recién nacidos, sin especificar		1	1
Neumonía congénita, sin especificar	2	2	4
Aspiración de meconio		1	1
Otro peso bajo al nacer	1		1
Inmadurez extrema	3	1	4
Peso extremadamente bajo al nacer	1		1
Fetos y recién nacidos afectados por prolapso del cordón umbilical	1		1
Asfixia grave del nacimiento	1	1	2
Hemorragia intracraneal (no traumática), sin especificar	1		1
Megacolon, no clasificado en otra parte	1		1
Meningococemia, sin especificar	1	2	3
Otras malformaciones congénitas específicas del corazón		1	1

Causas de muertes de niños entre 1 y 5 años en 2003

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Neumonía, sin especificar	3		3
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	1	1	2
Convulsiones febriles		1	1
Leucemia, sin especificar	1		1
Kwashiorkor marásmico	1		1
Infección meningocócica, sin especificar	1		1
Septicemia, sin especificar		1	1
Total	7	3	10

Causas de muertes de niños entre 1 y 5 años en 2004

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Neumonía, sin especificar	1	2	3
Diarrea y gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso	1	1	2
Disnea		1	1
Cuerpo extraño en otras y en múltiples partes del tubo digestivo	1		1
Meningitis, sin especificar	1		1
Desnutrición proteicocalórica, sin especificar		1	1
Desnutrición proteicocalórica grave, sin especificar	1		1
Total	5	5	10

Causas de muertes de niños entre 1 y 5 años en 2005

Tipos de enfermedad	Niños	Niñas	Total
Desnutrición proteicocalórica, sin especificar	1	2	3
Desnutrición proteicocalórica grave, sin especificar		2	2
Leucemia, sin especificar	1		1
Absceso cutáneo, forúnculo y carbunco en otras partes del cuerpo	1		1
Quemaduras de cabeza y cuello de grosor no especificado	1		1
Total	4	4	8

9. Sírvanse facilitar datos estadísticos para 2003, 2004 y 2005 desglosados (por sexo, grupo de edad y por isla) sobre el número de niños, si los hubiera:

- a) Infectados por el VIH/SIDA;
- b) Afectados por el VIH/SIDA;
- c) Que son cabeza de familia debido al VIH/SIDA;
- d) Huérfanos debido al VIH/SIDA, que viven con familias extensas o en instituciones.

No se ha informado de casos de VIH/SIDA en los años 2003, 2004 y 2005. Los dos casos registrados (ambos infectados por la madre al nacimiento) ocurrieron en 1995 y 1996; desde entonces no se han comunicado casos nuevos de VIH/SIDA.

10. Sírvanse facilitar los correspondientes datos desglosados (en particular por sexo, grupo de edad, isla y tipo de delito) para 2003, 2004 y 2005, en especial sobre el número de:

- a) **Menores de 18 años que presuntamente hayan cometido un delito denunciado a la policía;**

Tribunal Supremo: menores delincuentes, por delito y sexo: 2003-2005

Delito/edad	14 años		15 años		16 años		17 años		18 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tráfico de drogas										1
Atentado al pudor					1					
Asesinato									1	
Posesión	1		3		1		4		6	
Robo							2		1	
SIYG							1		2	
Total	1	0	3	0	2	0	7	0	10	1

Tribunal de distrito: menores delincuentes, por delito y sexo: 2003-2005

Delito/edad	13 años		14 años		15 años		16 años		17 años		18 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Portar armas					1				2		1	
Incendio intencionado							1					
Incumplimiento de condiciones de la libertad condicional			2				7		2		3	
Proferir insultos y amenazas					1		1		1			
Otros delitos					1		1		3		7	
Delitos contra la propiedad	7		11		16		32		49		36	
Infracciones graves de tránsito					1		2		3		3	
Arrojar piedras u objetos	2				1		4		10		3	
Infracciones de tránsito					1		1		3		8	
Delitos violentos contra personas			2		3		11		17		17	
Total	9	0	15	0	25	0	60	0	90	0	78	

Otros tribunales: menores delincuentes, por delito y sexo: 2003-2005

Delito/edad	15 años		17 años		18 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Perturbar el orden público			5		5	
Estado de ebriedad			2		10	
Proferir insultos y amenazas	1		1		1	
Delitos contra la propiedad	1		0		1	
Infracciones de tránsito	1	1	2	1	7	
Delitos violentos contra personas					2	
Total	3	1	10	1	26	0

- b) **Menores de 18 años que hayan sido condenados y el tipo de castigo o sanciones impuestos por la comisión de los delitos, incluida la duración del plazo de privación de libertad;**

Tribunal Supremo: menores delincuentes: Castigo por sexo: 2003-2005

Castigo/edad	14 años		15 años		16 años		17 años		18 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Servicio comunitario	1									
Absuelto				1	1		1		4	
Penal de prisión								2	5	
Cadena perpetua									1	
Libertad condicional	1		2				3			
Suspensión de la pena							1			
Retiro de la pena									1	
Total	2	0	2	1	1	0	5	2	11	0

Tribunal de distrito: menores delincuentes: Castigo por sexo: 2003-2005

Castigo/edad	13 años		14 años		15 años		16 años		17 años		18 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Condena desestimada							1	1	4		1	
Absuelto de culpa y cargo									3			
Sobreseído	1		3		4	1	12		13		9	
Multa							2		1		3	
Penal de prisión			1		1		8		18	1	20	
Otros castigos							1		1		1	
Libertad condicional			5		10		19		33		26	
Suspensión de la pena	2	1	3		6		11		10		7	1
Retiro de la pena	5		3		3		5		6		10	
Total	8	1	15	0	24	1	59	1	89	1	77	1

Otros tribunales: menores delincuentes: castigo por sexo: 2003 - 2005

Castigo/edad	15 años		17 años		18 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Condena desestimada	1					
Absuelto de culpa y cargo			6		6	
Multa	2		4	1	16	
Retiro de la pena	1				3	1
Total	4		10	1	25	1

- c) **Centros de detención para delincuentes juveniles (menores de 18 años) y la capacidad de esos centros;**
- d) **Menores de 18 años detenidos en esos centros y menores de 18 años detenidos en centros para adultos;**

- e) **Menores de 18 años reclusos en centros de detención preventiva y la duración media del período de detención;**
 - f) **Casos señalados de abusos y malos tratos infligidos a menores de 18 años durante su detención y encarcelamiento; y**
 - g) **Menores de 18 años juzgados y condenados como adultos.**
11. **Con referencia a las medidas especiales de protección, sírvanse facilitar datos estadísticos (en particular desglosados por sexo, edad e isla) para 2003, 2004 y 2005 sobre el número de:**
- a) **Niños que son objeto de explotación sexual, en particular la prostitución, la pornografía y la trata de menores;**
 - b) **Niños de la calle y número de niños que reciben ayuda;**
 - c) **Niños víctimas que reciben ayuda para la recuperación, acompañamiento y otro tipo de asistencia;**
 - d) **Niños menores de 15 años empleados o que trabajan; y**
 - e) **Niños que consumen alcohol y/o drogas y estupefacientes, y número de niños que reciben ayuda.**

B. Medidas generales de aplicación

1. **Sírvanse indicar si la Convención sobre los Derechos del Niño se ha invocado directamente en los tribunales del país y, en su caso, brindar ejemplos de dichos casos.**

La Convención se ha invocado muchas veces en casos penales ante el Tribunal Supremo y los tribunales de distrito, en particular en los alegatos finales y los escritos antes de dictar sentencia en que se pide a los tribunales que tengan en cuenta los artículos de la Convención y lo dispuesto en ella en cuanto a que los intereses del niño deben ser una de las consideraciones principales al dictar sentencia.

La Convención también es invocada y aplicada por los tribunales de Samoa en asuntos de pensión alimentaria y de filiación, matrimonio y peticiones de tenencia de hijos. En los asuntos civiles de ese tipo, los tribunales de Samoa observan escrupulosamente lo dispuesto en la Convención debido, en particular, a que el Decreto sobre la infancia impone una obligación legal a los tribunales en tal sentido. El artículo 3 de ese decreto dice lo siguiente:

"Cuando se plantee ante un tribunal una cuestión relacionada con la custodia o la crianza del niño, el tribunal, al resolver, tendrá en cuenta principalmente el bienestar del niño."

En el fallo del caso *Policía c. Soolefai Taivale* 2000 WSSC 33 (29 de septiembre de 2000), el Juez Vaai (del Tribunal Supremo) dijo:

"Este tribunal tiene la obligación de imponer una pena disuasoria para reflejar la obligación de nuestra sociedad de proteger el interés del niño en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada en 1994."

En *Policía c. Howard Masimasi* CA 7/99 (27/8/99), un caso de muerte de un niño en manos de su padre, el Tribunal de Apelaciones, que es el tribunal superior de Samoa, indicó con respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño:

"Todos los tribunales de Samoa deben observar lo dispuesto en la Convención en los casos que examina."

2. Sírvanse facilitar información sobre las actividades de la Comisión de Reforma Legislativa y sobre las demás medidas adoptadas para efectuar un examen amplio de toda la legislación a fin de garantizar su compatibilidad con la Convención.

Al momento de redactar este informe, aún no se había establecido la Comisión de Reforma Legislativa, si bien la Ley relativa a esa comisión fue aprobada por el Parlamento en 2002. En cuanto a otras medidas adoptadas para revisar la compatibilidad de las leyes con la Convención, la División para la Mujer tomó la iniciativa de utilizar los conocimientos especializados de la Embajadora para los Jóvenes/Oficial jurídico australiana, Sra. Penélope Taylor, para realizar un examen de la compatibilidad de la legislación de Samoa con la Convención sobre los Derechos del Niño. La primera parte de esta iniciativa consistió en la elaboración de indicadores de la Convención, y la segunda parte fue el examen propiamente dicho, que se realizó con la asistencia de la Oficina del Fiscal General. En el anexo I figura una copia de la lista de indicadores elaborados, así como el informe sobre la compatibilidad de la legislación de Samoa con la Convención.

Se prevé que una vez que se establezca la Comisión de Reforma Legislativa, se promoverán los esfuerzos por revisar la legislación relativa a los niños. Se prevén enmiendas y/o la elaboración de disposiciones sobre las siguientes leyes en vigor:

- Decreto sobre la infancia de 1960 y enmiendas posteriores;
- Decreto sobre el matrimonio de 1961;
- Ley de alimentos y filiación de 1961;
- Ley relativa al Ministerio de Asuntos de la Mujer de 1990.

3. Sírvanse proporcionar información sobre el sistema de recopilación de datos, e indicar si en él se tienen en cuenta las personas menores de 18 años y todas las esferas mencionadas en la Convención.

El Programa de niños del Pacífico, que forma parte del sistema de información para la protección de la infancia, contiene información sobre las siguientes esferas de indicadores de riesgo (dentro del marco de indicadores por conglomerados para la protección de la infancia del UNICEF, aprobado por los miembros de la Asociación pro Convención sobre los Derechos del Niño) entre 1986 y 2001:

1. Niños que no viven con los padres biológicos;
2. Niños que no asisten a la escuela;
3. Niños que trabajan a cambio de salario;
4. Número de niños que viven en hogares disfuncionales;
5. Tasa de alfabetización;
6. Estado civil del jefe de familia;
7. Niños que viven en zonas urbanas;
8. Acceso a servicios de saneamiento;
9. Acceso a fuentes de abastecimiento de agua;
10. Número de hogares que viven por debajo del umbral de pobreza.

Si bien es necesario mejorar la reunión de datos, la elaboración de indicadores y el mantenimiento del sistema, es importante observar que existe actualmente un sistema de información para la protección de la infancia, que es el primero de su clase en Samoa. Una de las prioridades del Programa de niños del Pacífico es la labor sobre el sistema de información mencionado para que pueda captar toda la información pertinente e importante sobre la protección de los niños a los fines de la formulación y planificación de políticas. Es también oportuno a los fines del establecimiento de la Comisión de Reforma Legislativa, y se espera que la información esté disponible para respaldar las enmiendas necesarias y las nuevas leyes para la protección de los niños en el futuro.

4. Sírvanse facilitar información actualizada sobre el Comité Nacional de Coordinación para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, su mandato, sus recursos y sus actividades, tanto en el plano nacional como en el local.

El Comité Nacional de Coordinación es un comité aprobado por el Gabinete e integrado por siete miembros, cuyo mandato es:

- Reunirse mensualmente;
- Elaborar un plan nacional de acción para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niños en Samoa;
- Cerciorarse de que el Gobierno aplica y cumple todas las obligaciones derivadas de la ratificación de la Convención;
- Presentar y recomendar al Gabinete por conducto del Ministerio de Asuntos de la Mujer cuestiones de política y legislación relacionadas con la Convención y su aplicación;

- Cada miembro recibirá una asignación aprobada por el Ministerio de Asuntos de la Mujer;

Entre las actividades realizadas en el último año están la finalización y aprobación del informe relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño.

5. Sírvanse proporcionar información actualizada sobre las actividades para dar a conocer mejor y aumentar, entre el público en general, los niños y sus padres en particular, los conocimientos acerca de la Convención, y sobre los programas de capacitación destinados a los maestros, los trabajadores sociales y otros profesionales que trabajan con niños o en favor de los niños.

La División de la Mujer y el Programa de niños del Pacífico (PNP) han venido coordinando y realizando en Samoa varias actividades de sensibilización sobre la Convención en todos los niveles. Esas actividades se ponen en marcha mediante distintas estrategias creadas sobre la base de sistemas y estructuras existentes a fin de movilizar a las comunidades para que avancen en la labor. También se está trabajando en estrecha relación y colaboración con la Asociación en pro de la Convención/Grupo de Tareas del PNP y nuestros asociados, como las organizaciones comunitarias, el consejo de aldeas, el Comité de la Mujer y grupos de jóvenes mediante la mancomunación de recursos (humanos, técnicos y financieros) para avanzar con la labor de promoción y sensibilización.

La División de la Mujer y el PNP realiza las siguientes actividades relacionadas con la Convención:

- Foro nacional de la infancia (orientado principalmente al conocimiento de la Convención).
- Formación para el fomento de capacidad de los asociados y la Asociación en pro de la Convención.
- Seminario sobre la Convención (se han celebrado seminarios para docentes pasantes de preescolar, esposas de pastores, directores de asociaciones de jóvenes y consejos de aldeas).
- Talleres de formación para facilitadores comunitarios sobre la protección de la infancia (formación de instructores).
- Plan de pequeñas donaciones para comités de mujeres/ONG a fin de coordinar la realización de actividades sobre la protección de la infancia.
- Cursos de readiestramiento para el personal de la División de la Mujer, asociados y colaboradores sobre la protección de la infancia.
- Producción y difusión de material de información, educación y comunicación sobre la Convención y la protección de los niños para uso de los asociados y asociaciones comunitarias del sector.

- Campañas de sensibilización pública en distintos medios de información sobre el Día Internacional de Prevención del Maltrato Infantil y el Día de los Derechos del Niño.
- Mantenimiento y actualización del sistema de información para la protección de la infancia. Este sistema se utiliza para fines de formulación de políticas y realización de actividades.
- Actividades sobre facilitación y fomento de la capacidad en relación con la Convención y prevención del maltrato infantil.
- Apoyo a la labor de la Asociación en pro de la Convención y Grupo de Trabajo del PNP, y colaboración con el Comité Nacional de Coordinación
- Reuniones mensuales con la Asociación en pro de la Convención

6. Sírvanse proporcionar información actualizada sobre la cooperación entre el Estado Parte y la comunidad internacional, en particular las organizaciones no gubernamentales, en sus esfuerzos por aplicar la Convención.

El Gobierno de Samoa, por conducto del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social, sigue teniendo contactos con la comunidad internacional sobre la aplicación de la Convención, en particular el UNICEF, que tiene a su cargo la gestión del Programa de niños del Pacífico. El UNICEF, que sigue apoyando la labor de ese programa, ha ampliado su duración por otros cuatro años.

7. Sírvanse indicar las cuestiones que afectan a los niños que el Estado Parte considera prioritarias y que requieren una atención sumamente urgente respecto de la aplicación de la Convención.

- La violencia en el hogar (abuso sexual, incesto);
- La inclusión de niños con necesidades especiales en la programación y realización de actividades;
- Los niños que no asisten a la escuela;
- Un sistema de información apropiado para recopilar datos relativos a todas las esferas de la Convención;

Nota: Verificar con el análisis de situación de los niños para determinar si hay otras cuestiones y examinar con los asociados.

Sírvanse facilitar al Comité copias del texto de la Convención sobre los Derechos del Niño en todos los idiomas oficiales del Estado Parte y en los demás idiomas o dialectos en que esté disponible. De ser posible, sírvanse presentar esos textos en forma electrónica.

En el anexo 2 figura una copia de la traducción de la Convención al samoano.

Parte III

En relación con esta sección se invita al Estado Parte a que actualice brevemente (tres páginas como máximo) la información facilitada en su informe con respecto a:

- Los nuevos proyectos de ley o las leyes promulgadas;
- Las nuevas instituciones;
- Las políticas recientemente aplicadas;
- Los programas y proyectos recientemente ejecutados y su alcance.

i) Ley modificatoria del régimen de adopción de niños menores de 1 año de 2005

Esta ley entró en vigor tras su aprobación por el Jefe de Estado el 28 de junio de 2005. Modifica el Decreto sobre la infancia de 1960 añadiendo disposiciones sobre:

1. La reglamentación de las agencias de adopción que llevan a cabo procedimientos de adopción en Samoa;
2. La reglamentación de la adopción en el extranjero.

ii) Código de conducta de las agencias de adopción de 2006

El Código de Conducta entró en vigor tras su firma por el Jefe de Estado el 7 de marzo de 2006. Fue creado de conformidad con la Ley modificatoria del régimen de adopción de niños menores de 1 año de 2005 que exige a las agencias de adopción que solicitan permiso para llevar a cabo la adopción que cumplan con lo establecido en el Código.

iii) Reglamento de adopción de niños menores de 1 año de 2006

Este reglamento entró en vigor el 17 de julio de 2006, tras la promulgación de la Ley modificatoria de adopción de 2005, con arreglo a la cual es necesario obtener:

1. Una autorización del Fiscal General para efectuar una adopción en el extranjero; y
2. Una autorización para actuar como agencia de adopción.

Los procedimientos para obtener la autorización para actuar como agencia de adopción y para efectuar una adopción en el extranjero se describen en el Reglamento.

Leyes actualmente en preparación

La Oficina del Fiscal General participa en el examen de los siguientes proyectos de ley que los ministerios pertinentes prevén que podrán presentarse al Parlamento a fines de 2006.

i) Proyecto de ley sobre los jóvenes delincuentes

Este proyecto de ley prevé el establecimiento de una división de jóvenes delincuentes en el Ministerio de Justicia, la creación del cargo de defensor de los jóvenes delincuentes y la formación de un grupo de asesoramiento sobre los jóvenes delincuentes. El propósito del proyecto de ley es separar los procedimientos judiciales que atañen a los jóvenes delincuentes de los demás procedimientos judiciales y penales de índole general.

ii) Proyecto de ley para modificar el régimen penitenciario y de libertad condicional

Este proyecto de ley apunta a separar las disposiciones sobre libertad condicional aplicables a los jóvenes delincuentes condenados a una pena de prisión.

iii) Proyecto de ley sobre imposición de penas de prestación de servicios comunitarios

Este proyecto de ley dará a los tribunales la opción de imponer penas por las que se ordena al delincuente a que preste servicios comunitarios bajo la supervisión de dirigentes de la comunidad.

iv) Proyecto de ley sobre violencia en el hogar

El propósito del proyecto es otorgar a los tribunales la facultad de dictar órdenes de protección, bajo las condiciones que estimen convenientes, a favor de demandantes o víctimas de violencia en el hogar. También establece que el servicio de policía y el Ministerio de Justicia y Administración de Tribunales podrán prestar asistencia a los demandantes o víctimas de violencia en el hogar que deseen iniciar una acción judicial contra el autor de los actos de violencia.

- Las nuevas instituciones;
- Las políticas recientemente aplicadas;
- Los programas y proyectos recientemente ejecutados y su alcance.

Parte IV

A continuación figura una lista preliminar de cuestiones importantes (que no abarcan las cuestiones ya indicadas en la parte I) que el Comité se propone abordar durante el diálogo con el Estado Parte. No es necesario proporcionar respuestas por escrito. Esta lista no es exhaustiva, ya que podrían plantearse otras cuestiones en el transcurso del diálogo.

1. Las reservas;
2. El plan de acción y coordinación;
3. Las partidas presupuestarias para la infancia;

4. La no discriminación;
5. La inscripción de los nacimientos;
6. Los castigos corporales en la familia;
7. Los niños privados de un entorno familiar, otros tipos de cuidado y la adopción;
8. Los niños víctimas de malos tratos, abandono y violencia doméstica;
9. Los niños con discapacidad;
10. La salud de los adolescentes;
11. La educación;
12. El consumo de alcohol y de otras sustancias;
13. La explotación sexual, el trabajo infantil y los niños de la calle;
14. La administración de justicia de menores; y
15. Los problemas ambientales y la capacidad para reaccionar ante un desastre natural.
